



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra de todos los expedientes que obre en el poder de la administración autonómica relativos a las nuevas ubicaciones propuestas por los representantes de la Parroquia Rural de Trevías para la estación depuradora, incluyendo solicitudes del ayuntamiento, informes y conclusiones de la CUOTA e informes de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que se hayan emitido al efecto.

Palacio de la Junta General, 22 de junio de 2026

José Manuel Felgueres Abad

Vº Bº
PORTAVOZ